

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 27 de Septiembre del Año 2011, siendo las 12:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por la Concejala, **señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

INVITADOS

SR. CARLOS MONTERO YAÑEZ : **DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- Presentación PADEM 2012.**
- 2.- Presentación Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad del Personal Asistentes de Educación de los Establecimientos Educacionales Municipales.**

1° PUNTO : Presentación PADEM 2012.

Señor Carlos Montero, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.410, y Estatuto Docente, corresponde que en la 2da. Quincena del mes de septiembre, el señor Alcalde a través del Depto. de Educación, presente al Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2012.

Este instrumento de planificación del año se hace entrega en esta Sesión, todos los tienen en sus carpetas, es un primer intento de borrador, un anteproyecto, que debe ser analizado, revisado, observado en algunos aspectos si lo consideran pertinente durante todo el mes de octubre, para que durante la primera quincena de Noviembre, nuevamente en una sesión de Concejo Municipal, se sancione en forma definitiva; en esa ocasión no solamente se verá el PADEM sino que se asociará a la Dotación Docente Año 2012.

En este año se ha trabajado el Plan de Desarrollo con las mismas estructuras que los años anteriores, valiéndose de los antecedentes que aportan los establecimientos educacionales e incorporando algunos pequeños o nuevas innovaciones ó proyectos, de los cuales se hará comentario.

Realizará una exposición breve para dar tiempo a las consultas ó sugerencias inmediatas, pero quedará abierta la posibilidad de enviar al Depto. de Educación por la vía que se considere más adecuada todo lo que se crea conveniente para mejorar el proyecto.

La estructura del DAEM es algo que está dado en la Ley, fundamentalmente hay una etapa de diagnóstico, un área inicial que es donde se conoce toda la realidad poblacional y educacional de la Comuna, para a partir de ello y de un análisis FODA levantar el plan de acción o los proyectos que se consideren necesarios, este proyecto se debe ejecutar durante el año 2012 y llevar adelante un proceso de monitoreo o de evaluación progresiva hasta saber cómo se ejecuta.

Anticipa que el PADEM tiene el defecto que no se alcanza a evaluar o terminar el año de ejercicio, cuando ya se está formulando el del año siguiente, no alcanzándose a tener los indicadores que presentan peores resultados para poder reformular, pero como se tiene experiencia en lo que es formulación de PADEM se atienen a los resultados que ya son predecibles.

Proyección Comuna, utilizará algunos gráficos que hablan de datos, que sucederá con la población en la Comuna de Talca año 2015 - 2020, entre los 5-20 años escolar, prácticamente en el 2015 se va a tener tantos alumnos como hay hoy día en el sistema, no habrá una gran variación, indudablemente se podría trabajar con la población adulta, pero se concentrarán fundamentalmente en aquella que asiste a los establecimientos educacionales.

Se les ha pedido trabajar por género, en color azul está la población masculina - en rojo la femenina, y curiosamente se da una tendencia en la etapa de mayor adultez, a aumentar el género femenino, pero en menor edad son más varones.

Muestra la población por género, de una forma distinta, donde son 20.000 por rango.

La proyección por nivel de estudios, azul varones - rojo mujeres, la prebásica - parvularia, cerca de los 17.000 menores, la básica donde se tiene la mayor cantidad de población, media y superior, proyectado al año 2015.

Muestra la matrícula por nivel año 2010 - 2011, de todos los niveles, considerando la educación especial y educación básica adulto, si se mira el año 2010 de color verde, 2011 de color azul, indicando la tendencia, y en ese sector, la enseñanza media 1° y 2° es donde hay mayor demanda, preocupándose de atender bien esa cobertura.

Señor Herrera, consulta a que se debe la baja tan drástica en 3° y 4° Medio, en los Científicos Humanista.

Señor Montero, en la enseñanza media la deserción mayor está en ese nivel.

Señor Herrera, consulta si esos alumnos se van a otros colegios o desertan del sistema.

Señor Montero, hay una gran cantidad de deserción, cita cifras, además en 3° y 4° Medio postulan a las especialidades técnico profesionales, y hay otros establecimientos particulares, como es el caso del CIET que recibe alumnos.

Señor Herrera, plantea como una hipótesis, se puede deber también a que los colegios de enseñanza media son bastante dispares, todos saben que hay mucha demanda por ingresar al Abate Molina y Marta Donoso, y quizás al Liceo de Cultura, pero si se tuviese otro colegio de enseñanza media científico humanista, parte de esa se iría allá.

Señor Montero, se está hablando solamente de la baja en 3° y 4° Medio Científico Humanista, la Técnico Profesional se mantiene un poco más alta, en todo caso es un tema a trabajar, tener datos más precisos y las causas, para poder mejorar.

Aclara que no se deben preocupar, dado que hay una disgregación, 3° - 4° Científico Humanista y la de Técnico Profesional, que sumado lleva a otra cifra, pero es preferible realizar el estudio, el análisis y entregar una respuesta más concreta.

Muestra la asistencia por establecimiento y por edad, de color azul son los niveles que asisten, separados de lo urbano - rural, indica los porcentajes por edades, se puede decir que en prebásica hay una cantidad, franja verde, que no asiste, debiendo aumentar esa atención, en básica está bastante cubierto y en media es lo que se atiende. En el sector rural es lo mismo, aunque la pre básica está menos atendida, y la educación superior rural es bastante menos.

La matrícula histórica de la comuna, tema que se ha analizado cada año, ha ido con una tendencia a la baja, está tomado hasta el mes de julio 2011, se está en alrededor de 25.500 alumnos, hay una perdida aula de más menos 1000 alumnos.

El porcentaje de asistencia por año, 2007 - 2011, tuvo un descenso el 2009, todos recordaran que hubo 2 períodos de paralización de actividades docentes, afectando en los datos de asistencia, pero se tiene la tranquilidad que ahora se está recuperando nivel, el 2007 se tenía un 92% promedio, a Junio 2011 el mismo nivel, tarea que se debe llevar en forma permanente.

El año pasado a pesar que se tenía el tema del terremoto y problemas de salud en la población, se tuvo un buen porcentaje de asistencia, lo que es importante para el tema presupuestario, puesto que es un factor de la subvención.

En la Educación Técnico Profesional se observa la cantidad de alumnos que egresan, cuantos llegan y terminan 4° Medio, muestra los establecimientos que están teniendo un rendimiento más efectivo, como es el caso de El Sauce, Carlos Condell tiene un porcentaje más bajo, 50% y así los demás; indica los alumnos que egresan y entran a un proceso de titulación de la especialidad. Señala el dato numérico establecimiento por establecimiento, y el dato está en los antecedentes que se entregaron.

Simce, 4° Básico Municipal, 2006 al 2010, 2006 - 2007 - 2008 - 2009 casi similar, el 2010 hubo un ascenso significativo, especialmente en lenguaje, matemáticas y ciencias también subieron, obteniendo sobre los 260 puntos promedio.

Ojala se mantenga la tendencia, la srta. Rosa Azriek hablaba de la SEP, y una de las tareas principales que tienen los establecimientos, los equipos docentes, es mejorar los aprendizajes y se verá reflejado en esos indicadores, la meta que tienen todos los establecimientos en la SEP es bastante exigente, de manera que algunos deberán demostrar que pueden llegar a los 270 - 280 puntos y al ver los planes de mejora, está el compromiso anotada.

Muestra los resultados, Lenguaje tuvo una curva de ascenso el 2004, se está aún bajo en los 8° años, hay que mejorar, ojala reaccionar igual como sucede con los 4° años, Matemáticas el 2000 tuvo un nivel que se ha ido afectando, y muestra el dato 2009, Sociedad tuvo un ascenso el 2004 y bajó el 2009, Naturaleza fue a la inversa, 2000 subió y se ha mantenido un poco más alto; en todo caso la línea de corte es bajo los 245 puntos.

2° Medios 2006 - 2008 - 2010, azul Lenguaje, pudiendo comparar que tuvo un descenso, volvió a recuperarse sobre los 250 puntos año 2010, y Matemáticas partió con 230 puntos, tuvo un descenso el año 2008 y ahora se vuelve a recuperar en los 250 puntos año 2010. Los 2° Medios son los indicadores de resultados de la primera etapa de Enseñanza Media, de tal manera que hay una tarea importante a lograr, mejorar los resultados.

El rendimiento PSU en Lenguaje y Matemáticas, muestra la tabla de los 550, Lenguaje de color azul, Matemáticas en rojo, pero lamentablemente ahí no se está bien, Lenguaje 2005 435 puntos promedio, 460 puntos 2010, lo que es muy bajo para la postulación y elegir carrera, en Matemáticas se da una situación bastante similar. Esta es una tarea para los 4° Medios donde se debe mejorar, ojala en forma significativa.

Los Colegios que tienen promedio sobre 500 Puntos, Abate Molina muestra el más alto porcentaje, 91,7%, Liceo de Cultura y Liceo Marta Donoso Espejo, son los 3 establecimientos Científico Humanista que están obteniendo un mejor resultado, se espera que Marta Donoso que está en una tendencia de ascenso vaya mejorando en forma significativa. Los otros establecimientos son de carácter técnico profesional, también rinden PSU, ojala cada año aumente y se tenga más alumnos con porcentaje sobre los 500 puntos.

Alumnos Prioritarios, concepto que emerge a partir de la Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, todos los establecimientos tienen una nómina, una identificación de todos sus alumnos prioritarios, por género, hombre azul, mujeres rojo, y este último año se tuvo un incremento.

Se entiende que en la medida que el Ministerio vaya considerando que hay que atender mayor cantidad de alumnos, aumenta la calificación de prioritarios, que tiene que ver con los alumnos más vulnerables, que están en los últimos quintiles de los estudios de Mideplan, se había dicho que aumentaría la cobertura, pero se supone que todavía está en proceso el posible aumento de alumnos prioritarios, lo que puede repercutir en el mayor ingreso de la subvención preferencial.

Profesores o Docentes de Integración y Educación Especial, comenta que en esto ha habido un fenómeno, hasta hace poco tiempo se trabajaba con grupos diferenciales, hoy día se ha ido evolucionando a Proyectos de Integración, lo que es una transformación, el año 2009 se tenía 1.518 horas de Educación Diferencial, 2010 - 1.049 horas, 2011 - 550 horas de diferencial, dado la transformación de Educación Especial a Proyecto de Integración, y muestra el avance, 680 año 2009, 1445 año 2010, 2550 año 2011.

El Proyecto de Integración también lo promociona el Ministerio de Educación, y hoy día ha dictado un nuevo Decreto, N° 170, que es una especie de inclusión de todos los alumnos que tienen déficit, discapacidades, incluidos hiperactivos, los que pasan a incrementar la cifra de hora docente.

El Proyecto de Integración va creciendo, 447 alumnos 2010, 785 el 2011, y los que eran integrantes del grupo diferencial, de 1.279 se va bajando a 473, este proyecto permite financiar horas profesionales con mayor cantidad para que esos alumnos sean mejor atendidos.

Hace comentario de un tema que no es propiamente del PADEM, tiene que ver con la administración del DAEM, pero es importante porque significa la base de la matrícula pre-básica, en la Comuna las Salas Cunas y Jardines están a cargo de ellos, en otras no, pero acá se desea que sean los futuros alumnos. Muestra las 8 salas cunas que existen, atendiendo una población de 458 niños.

Para el año 2012 se espera incorporar probablemente un nuevo Jardín, que estaría en el Comité Habitacional Esperanza de Mercedes, Villa Los Conquistadores.

Liceo Bicentenario Oriente, proyecto nuevo que en algún momento se presentó al Concejo Municipal, existe una resolución del Ministerio que aprueba para la Municipalidad de Talca el Liceo Bicentenario Oriente.

El primer paso que se dio fue la designación de la Directora de este nuevo proyecto educativo, establecimiento educacional en formación, que no tiene la identificación todavía, pero si cuando se presenten los antecedentes en Octubre, ella estará a cargo de esta nueva oferta educativa para la educación científico humanista año 2012. La creación del Directorio Asesor del Liceo Bicentenario, tarea a implementar, se ha funcionado como una Comisión nada más, pero el proyecto se postuló con un Directorio y ese se tiene que ir formando, para lo cual se está trabajando en forma permanente, y algunos miembros del Concejo han participado en ese trabajo.

Hubo una capacitación importante en Santiago a quienes van a dirigir esos establecimientos, y se han sostenido reuniones de la Comisión con los Encargados para que el Liceo parta en marzo 2012 sin ningún inconveniente.

La tarea más importante es generar el reconocimiento del Ministerio de Educación como un nuevo establecimiento educacional, debiendo hacer difusión de ello, los alumnos serían para 7° Básico y 1° Medios Año 2012, de manera que progresivamente van a ir pasando de curso y aumentando estos, se comenzaría con dos 7° y dos 1° Medios año 2012, el proceso de selección, evaluación de admisión, será en el mes de octubre y en diciembre - enero estarían asistiendo a jornadas de preparación para lo que será esta nueva oferta educativa.

Una de las cosas importantes a desarrollar en el Proyecto, es la selección del personal Docente y Asistentes de Educación, indudablemente deben cumplir con un perfil de alta exigencia, a este Proyecto Bicentenario se le ha puesto como meta que debe tener sobre 300 puntos SIMCE en 8° y 2° Medio, y sobre 600 puntos en PSU, es decir, alumnos vulnerables, del sistema, que tengan las competencias y las capacidades.

Está presente la señora María Eliana, Directora del Liceo Bicentenario.

Señora María Eliana, indica que es un placer participar de este proyecto, lleva 37 años en educación, comenzó como Profesora de Aula, es Profesora de Estado en Matemáticas, hace un tiempo obtuvo su Magister y ha pasado por todos los cargos que en un liceo o colegio se dan, partiendo como Docente Aula con la jefatura correspondiente, jefe de producción en un Liceo Técnico Profesional, Jefe Técnico por 15 años, en estos momentos estaba como Inspectora General, y cuando se le plantea este desafío es porque cree en la educación, en los jóvenes vulnerables, estos deben tener oportunidades, y cuando participó de la capacitación las fecha 8 y 9 de Septiembre, le reafirmaron su compromiso cuando dijo sí.

Espera cumplir porque cree en el éxito de este colegio que partirá el próximo año, tal como ha indicado Don Carlos, con dos Séptimos y dos Primeros Medios, que deberán mostrar su base sólida - resultados cuando estén en 4° Medio, lo que también es producto de este Concejo Municipal y de todos los actores que vaya teniendo la Comuna de Talca.

Les indicaban que los niños tienen capacidades y porque por no tener recursos no pueden tener oportunidades, es su convencimiento y espera también tener ese compromiso con el equipo directivo que se conforme, el equipo de docentes, asistentes de educación, y los alumnos que tendrán que llegar en forma muy comprometida.

Indica que se realizó una reunión de trabajo, en donde en una primera instancia, los alumnos de 7° Año salgan de los colegios municipales, pero sin dejar de lado los de particulares subvencionados, que son clientes nuevos y un recurso, de igual manera los de 1° Medio, la promoción se realizará en los colegios particulares subvencionados y terminales 8° Básico para captar esa población, son 80 alumnos para 7° y 80 para 1° Medio, se ha suscrito alianza con la Universidad Autónoma para dar el sello de calidad y están comprometidos en esto. Espera cumplir, es su desafío y el de todos.

Señor Cherif, consulta respecto del promedio de Notas que se le va a exigir.

Señora María Eliana, para los Liceos Bicentenarios a nivel nacional está en el intervalo 5,5 - 7, pero a su vez hay una prueba de admisión que viene desde el Ministerio, evaluándolo ellos, además se va a tener 2 semanas de inducción con los chicos en enero, en clase, conformando el curso, identidad institucional, reforzamiento, y periódicamente se evalúa desde el Ministerio.

Señor Cherif, dentro de esa evaluación, el compromiso de los padres va de la mano con el proyecto.

Señora María Eliana, todo lo que es promoción es a partir del próximo lunes hasta el 28, promoción e inscripción paralelo, el sábado 29 se toma la prueba de admisión, ya se tiene comprometido el espacio físico y al día siguiente hábil se entregan los resultados vía on-line, funciona en una oficina del DAEM, reuniendo todos los antecedentes.

El 12 de Noviembre se realizará una reunión con los apoderados de los alumnos seleccionados, previo a lo que es matrícula, para mostrar el proyecto y ellos deciden si ingresan o no, a la semana siguiente el proceso de matrícula, y la inducción en enero, donde también se tiene incorporada una reunión con los apoderados, es decir, ellos debieran estar al lado.

Señor Montero, recuerda que este proyecto cuenta con 2 contenidos importantes, uno es como establecimiento para el Liceo Abate Molina, el cual ya está involucrado en este proyecto y será como los pares que irá transmitiendo las buenas experiencias y la otra institución en convenio es la Universidad Autónoma de Chile, quien va a tener la mirada pedagógica en este proyecto, falta aún suscribir convenio con una entidad privada, que está interesada en generar en la ciudad alumnos exitosos en esta etapa de estudios, enseñanza media, para que después en la educación superior sean un buen aporte a la ciudad, a la región.

Otro tema es el de Apoyo a la Gestión, partió el 2008, con un fondo que ha ido aportando el Ministerio de Educación para mejorar la gestión de los departamentos de Educación, el 2008 la inversión fue de \$ 191.000.- muestras las iniciativas y se hizo una ejecución cercana al 99%, el 2009 ascendió a \$ 376.000.000 y la señorita Rosa comentó que cuando a una Comuna le va bien con la evaluación de los Docentes, favorece este Fondo, la mayor cantidad de ese presupuesto se fue a un pago de deuda a los Profesores de Talca, la principal fue el Bono SAE, y se utilizó el 100% de los recursos, el año 2010 también se tuvo un incremento, se llegó a los \$ 401.000.000.-, y se está en un 83% de ejecución, aún no sea rendido, hay algunos proyectos sin cancelar, aparece una destinación de 180 millones de pesos a reposición de cierre y construcción de pasillos de aulas modulares, tiene un 77% ejecutado, hay un pago menor que falta por hacer, y la indemnización a docentes es una cantidad importante que se canceló. Cuando se paguen los saldos que están en proceso de facturación se llegará cerca del 90-91% y se hará rendición inmediata, dado que está en proceso la asignación de recursos 2011, el que volvió a aumentar a \$ 515.000.000, lo que fundamentalmente está destinado a la cancelación de indemnizaciones, \$ 379.000.000.-, especialmente a Docentes que se habían eximido de la evaluación docente y que tenían la esperanza del Bono de Retiro Voluntario, pero por interpretación de Contraloría y por qué la Ley no lo contempló, habrá que pagar con recursos municipales, los que no están tan disponibles, pero está este fondo al cual se recurrirá.

La estrategia implementada está basada fundamentalmente en el marco para una buena dirección, modelo de calidad y el marco para la buena enseñanza a nivel de Docentes, tema que es más bien técnico, por el cual desarrollan el quehacer en los establecimientos educacionales.

Una de las tareas más importantes que se desea desarrollar es el tema del liderazgo, que haya Docentes y Directivos con altas competencias para llevar adelante el proceso mucho más productivo en educación, con mejores resultados, tema que hoy el Ministerio está tomando, ya que está convocando a la formación de Directores de Excelencia, el próximo año se debe desarrollar procesos de Concurso y ojala sean profesionales que están en estos procesos de capacitación.

La Gestión Curricular es la gestión más importante de todo el proceso educativo, es la que tiene que ver con la organización del curriculum, con las prácticas pedagógicas, con los procesos de evaluación, con las mejoras en la implementación del curriculum, esto es el corazón del quehacer y aquí es donde deben mejorar significativamente para que los alumnos cada día tengan mayores oportunidades de aprender.

Hay un trabajo que se debe volver a reformular, que además de los logros de aprendizaje y de la institución, se desea aplicar encuestas de satisfacción para saber dónde se está débil en la parte educativa a la comunidad.

La Misión y Visión del Departamento de Educación, incluidos los establecimientos, se mantiene al igual que el año anterior, y se basan en los mismos esquemas que hay.

Realizará un comentario a la parte presupuestaria, aunque en la tarde el jefe de Finanzas lo expondrá en más detalle, se tiene un presupuesto que obliga a la Municipalidad a complementarlo, el 2007 el aporte municipal fue de \$ 1.500.000.000.-, 2008 \$ 2.400.000.000.-, 2009 \$ 1.545.000.000.-, 2010 \$ 1.043.000.000.-, 2011 \$ 1.300.000.000.-, este año se está un poco preocupado por el tema del paro estudiantil y toma de establecimiento, está afectando en la subvención y es muy probable que se cierre el año con un déficit mayor que el indicado, lo que dependerá del aporte municipal.

El presupuesto se ha ido incrementado, de los \$ 14.000.000.000.- se está llegando a \$ 19.000.000.000.- el 2011, gráficamente se observa, de color rojo es el presupuesto de educación vía subvención, son varias las que se tiene y en color azul está el aporte municipal.

Es la introducción que quiso hacer para dar los indicadores más importantes, hay mucho que decir, el documento contempla varios aspectos más, está todo lo de infraestructura y hay un anexo con todos los proyectos de inversión desarrollados durante el año y las tareas para el próximo año.

Deja en manos de los señores Concejales el PADEM 2012 y espero las mejores sugerencias, aportes, para perfeccionarlo y en Noviembre cuando corresponda sancionar, se tenga un proyecto lo más acabado posible para que sea exitoso el año 2012 en Educación.

Señor Yáñez, consulta en relación al aumento del porcentaje en algunos SIMCE, que fue lo que contribuyó, el mejoramiento de los alumnos o el perfeccionamiento de los profesores, o cuales fueron los factores.

Señor Montero, en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas se ha puesto el énfasis, es decir todo el establecimiento ha puesto la mirada en que si los alumnos deben aprender a leer mejor, a comprender mejor lo que leen, hacer un trabajo más intensivo en lenguaje y matemáticas, donde se ha visto un resultado, por tanto, se debe continuar en ese énfasis, que los alumnos deben estar mucho más centrados en esos aprendizajes, el cómo, es tarea de cada establecimiento educacional, porque cada uno elabora sus propios planes de mejora, ven sus carencias e implementan, para eso están los recursos.

La Ley SEP está comenzando a demostrar sus resultados, es de esperar que en esta evaluación que hará el Ministerio al término del año, y que sabrá a principios del año 2012, qué establecimientos realizaron bien la tarea de mejorar los indicadores de resultados van a tener la posibilidad de mantenerse o superar el nivel de calificación que tienen como autónomos, emergentes, o puede que descendan y pasen a ser establecimientos en recuperación, los que tomará el Ministerio de Educación.

Señor Herrera, indica que realizó un estudio respecto al tema de la PSU en Talca, comparación que se hace normalmente por los medios de comunicación respecto de los resultados que se tiene como educación municipal frente a la educación privada y particular-subvencionada. Lo que se hace es hablar de promedios, pero no da lo mismo que el Colegio Inglés que tiene la mejor PSU en Talca, y que la rinden 48 alumnos, compararlo con el Liceo Abate Molina, que tiene 450 alumnos que la rinden, pero eso se hace habitualmente, y al medir así indudablemente que baja el promedio.

Para tomar una medición sacó los mejores 48 alumnos del Abate Molina y los comparó con los 48 del Colegio Inglés, que tiene un promedio de 650 puntos, y del Abate Molina, 710 puntos, es decir, 60 puntos más, cuando se dice que la educación municipal es más mala que la privada no es tan así; por tanto, en ese sentido, se debe realizar un estudio más acabado respecto de cada colegio, porque hay buenos alumnos y algunos descendidos, lo que obviamente no sucede en los colegios particulares dado que seleccionan, en cambio acá se acoge a todos.

Reitera que la comparación es bastante discriminatoria, y piensa que deben revelar lo que está funcionando bien en la educación municipal y no dejarse llevar por los promedios que son antojadizos, que tienden precisamente a otra cosa, y la pregunta es por qué los colegios particulares subvencionados y privados han ido proliferando y ganando matrícula respecto de lo que son los colegios municipales, la respuesta es porque la imagen de los colegios municipales es mala, pero no es tan así.

Considera que como educación municipal se tiene una serie de otras ventajas que los particulares no tienen y si se van al SIMCE los peores colegios son los particulares subvencionados con fines de lucro.

Indudablemente se deben preocupar que los colegios mejoren, pero no es verdad que se tenga educación de mala calidad, sí es más compleja, difícil de llevarla a cabo, pero se pueden superar muchas cosas con un buen PADEM, por eso debieran abocarse fuertemente a trabajar y no que quede entre ellos, sino que trabajar con los equipos municipales de educación para compartir ideas y ver como se mejora en algunas situaciones.

Solicita realizar un trabajo de Comisiones, ver temas específicos, y avanzar en como poder apoyar desde la parte política, ya sea con mayores recursos u otros.

Es preocupante que ocurrirá con la educación de aquí al próximo año, porque francamente cree que el Ministerio de Educación hoy día no está preparado para hacerse cargo de la educación municipal y seguramente se van a tener problemas, por otra parte, los Alcaldes ni los Concejales en el país están dispuestos a entregar la educación a un sistema privado, pero tampoco a que se entregue a un sistema que se define como público, donde los Municipios van a tener que seguir aportando con recursos y no se va a tener ninguna posibilidad de incidir en la educación que se está teniendo ahí.

Reitera que es un tema complejo y se debe enfrentar.

Señor Montero, el tema de la administración es un tema que va a venir por una disposición legal, pero el mejoramiento de la calidad es tarea propia, de los profesores, apoderados, alumnos, comunidades y donde se esté se deberá seguir trabajando.

Señora Elissetche, es muy interesante ver como se ha subido en el SIMCE, aunque esto se ha dado a nivel nacional, pero consulta como se anda con el promedio nacional.

Señor Montero, la Comuna de Talca está dentro de los promedios, se tiene un mejoramiento, pero si se comparan están dentro de la normalidad.

Señora Elissetche, y tiene mucho que ver con las políticas que ha habido en tal sentido.

Señor Montero, hay temas que siendo profesores los cuestionan, pero nos ha hecho eco de ello, las leyes laborales educacionales no son favorables a las mejoras en educación, afortunadamente la Ley de Incentivo al retiro Voluntario ayudará a un recambio, pero tampoco viene un profesional del nivel que el sistema requiere.

Señora Elissetche, eso es parte del tema que se está discutiendo en el país.

Agradece al señor Montero la presentación y deben buscar la forma, como indicaba Patricio, de poder trabajar la mejor manera con el DAEM de aquí al 15 de Noviembre, muchas gracias.

2° PUNTO : Presentación Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Personal Asistente de Educación de los Establecimientos Educacionales Municipales.

Señor Montero, los Asistentes de Educación, no son hoy un apéndice de los equipos de trabajo, son parte involucrada a tal punto, que son responsables de los resultados y de los fracasos, hizo comentario en los distintos cursos que tuvo con los Asistentes de Educación, desde el portero que recibe al apoderado, al alumno, está colaborando con el proceso escolar, desde la secretaria que contesta el teléfono o desde el personal que hace el aseo, o desde la persona que cuida a los alumnos en el recreo, tienen una tarea muy importante, y se ha ido trabajando durante este último tiempo, obteniendo un eco en ello a través de las organizaciones que tienen, existen 3 Asociaciones de Funcionarios Asistentes de Educación, no cobijan a la totalidad pero a través de ellos se está haciendo un canal de cambiar esta cultura, el Asistente de Educación es parte de lo que pasa en cada establecimiento, discurso que se ha ido haciendo con los Directores, para que acojan, incorporen al Asistente de Educación como un aporte importantísimo del proceso.

Hace más de un año se comenzó a trabajar este Reglamento que no tenían, si bien es cierto el año 1998, estando don Germán Verdugo de Alcalde, trabajaron con los Gremios una suerte de Decretos Alcaldicios que estimulaban el buen desempeño, les entregaban recursos por una calificación que se les aplicaba, dado que también tenían una asignación de experiencia o iban incrementando su remuneración por años de servicio, también había una asignación de responsabilidad, por existir cargos de mayor importancia que otros, pasado cierto tiempo vino un cuestionamiento de la Contraloría, porque este personal está contratado por el Código del Trabajo y los conceptos implícitos en él ponen ciertas condiciones que no podían ser comparativas o aceptables en esos decretos, vale decir, para Contraloría no era válido pagar más a una persona que hacía mejor su trabajo comparado de otro que no lo hacía tan bien, claro que se refiere a la Asignación de Mérito, para Contraloría todos deben realizar bien su trabajo y recibir el mismo sueldo, por tanto fue cuestionado ese Decreto Alcaldicio; de igual manera sucedió con la Asignación de Experiencia, en el sentido que tampoco comparten lo que el Código del Trabajo establece, que a medida que van pasando los años vaya mejorando la remuneración, esta debiera ser mejor por la responsabilidad que tiene.

En tal sentido, se comenzó a trabajar un nuevo reglamento que no existía y que exige la Ley, que es el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, este todos los que están a cargo del sistema lo presentan hoy al Concejo Municipal, como un documento a trabajar, una vez que tenga la aprobación se debe enviar al Servicio de Salud y a la Inspección del Trabajo para que sea legal, debe ser conocido y cumplido por todos los Asistentes de Educación.

En este Reglamento se imponen sanciones, permite que haya sanciones cuando un Asistente no cumpla con su trabajo, pero también genera estímulos.

Se debe reconocer que también se está trabajando el sistema económico, punto que no está escrito en el Reglamento, se ha ido desarrollando con cierta frecuencia y no se ha llegado a un punto de acuerdo todavía, por haber un tema económico que es apremiante en el Depto. De Educación, no se está en estos momentos en situación de tomar nuevos compromisos y hacer mejoras significativas, de tal manera que es un tema que durante este proceso de revisión, y antes de ser sancionado, se debe realizar una propuesta de cuáles serían los niveles de remuneración que hay, se ha trabajado muy en conjunto con los dirigentes, ellos mismos hacían análisis que había remuneraciones de asistentes muy diversas, algunas sin justificación un poco más altas, otras con los sueldos base, por tanto, se ha propuesto fijar sueldos base para todos iguales, \$ 110.000.- y para quienes cumplen funciones administrativas un sueldo base de \$ 240.000.-, para quienes cumplen la labor de otros profesionales proponen \$ 270.000.-, la propuesta se ha recibido, se está en el análisis hasta decir que se puede cumplir con el compromiso o no será posible hasta ajustarse a una realidad para no quedar en deuda dentro del proceso de pago.

Considera que pagar \$ 210.000 a una persona que se incorpora a Educación, exigiendo 4° Medio y ciertas condiciones para trabajar en Educación, es poco, debiera ser más, si se compara con el ingreso que pueda tener un funcionario similar en Salud, es bastante más bajo a lo que están proponiendo y si se compara con el Municipio, también, pero el sistema de Educación se financia con una subvención y hay que ver hasta donde se puede pagar, lo ideal sería más.

Hay otro tema que desea se analice, el año 2008, cuando se creó el Decreto Alcaldicio N° 110 , N° 1367 que generaron esos incentivos, Contraloría el 2009 dijo no más, no se puede, no es legal, pero las personas que tienen el beneficio se les debe seguir pagando y ese es en base al cálculo del sueldo base, entonces, si se sube a \$ 240.000, aumentan todos los beneficios y se genera un bolsa de alto costo, quedando una cantidad de profesionales que estaban el año 1998 con un sueldo más alto y los que ingresan con uno más bajo.

Esta situación está en discusión, en el análisis, se debe llegar a un acuerdo, solicita que se tome el antecedente y se busque una solución conjunta, porque es el Municipio, el Depto. De Educación, los Asistentes de Educación los que están en esta situación, que ojala pueda llegar a una muy buena solución en el tiempo, dado que no se está hablando de un Reglamento que va permanecerá 1-2 años, sino que tiene que instalarse en el sistema.

El Reglamento interno que se entrega tiene varios aspectos, temas de permisos, atrasos, tareas, responsabilidades, sanciones, y considera que se ha hecho un trabajo muy a conciencia.

Están presentes algunos representantes de las Asociaciones, 3, y les ofrece la palabra si desean decir algo.

Señor Sepúlveda, Presidente AFUNDEM, efectivamente como se ha indicado, se ha venido trabajando desde el año 2009, el Concejo Municipal a través de un Abogado de la época hizo llegar un Reglamento Interno al Depto. de Educación para que fuese trabajado, revisándolo e indicando que debía ser aprobado por los Asistentes de Educación, a partir de esa fecha indicaron que ese documento no era para ellos, era muy amplio, señalándolo que se deseaba uno que especificara a los Asistentes de Educación que trabajan en los establecimientos educacionales, llegando a ese acuerdo, y se comenzó a trabajar sobre esa base, se hizo una presentación, un reglamento que se discutió, se le hizo llegar a algunos Concejales y que es el actual, y sobre la base de él se comenzó la discusión.

Han llegado a algunos acuerdos, entre ellos está los sueldos base, y como indicaba don Carlos, lo que establece la Contraloría en relación a que la fórmula de pago de los Decretos alcaldicios debía llegar hasta esa fecha, pero aplicando lo indicado en ellos hasta el año 1998.

Agrega algunos aspectos, el primero está relacionado con el tema de los recursos, considerando que los recursos que se deben discutir están relacionados con lo que corresponde al año 2010 y 2011 en el presupuesto para el próximo, además desde qué fecha se implementa esto, para lo cual se necesita de un cambio en el presupuesto del año 2008 al Concejo, que era el estudio y poder ver de dónde se ve la situación de recursos año 2010, porque esto debió haber quedado implementado a partir de enero 2010, el documento se entregó en julio 2009, pensando que se comenzaría a establecer desde esa fecha.

Concuerda en que son temas que hay que discutir para llegar a buen término.

Representante, desgraciadamente en los anexos de contrato de trabajo se tiene una pequeña diferencia, es un error que perjudica a muchos de los funcionarios, esos anexos tienen ciertos parámetros que cubre hasta una parte, lo que requiere de un análisis, ver en forma detenida cuales son las desventajas al trabajador, tema que les tiene preocupados, porque no es lo mismo que se les diga que no se percibirá más el incremento por el tema bienio.

Quienes firmaron en 1998 el anexo de contrato, los respalda, no así a los que vienen a posterior, porque lamentablemente por alguna causa se continuó suscribiendo los anexos de contrato hasta el 2011.

Agradece la atención dispensada y este tema se debe ver con altura de mira.

Señor Montero, cuando Contraloría hace un reparo al pago que se estaba realizando, dejando de cancelar la asignación de mérito, justamente se dio con que hubo una Ley, N° 20244 que les benefició por dos años, recibiendo incentivo a fin de año por la calificación obtenida, el 80% mejor calificado lo percibió, y cuando se suspende ese pago se creó compensatoriamente un bono, hoy todos los reciben, es decir esos recursos no se economizaron para el Municipio, sino que se cambió la figura.

En cuanto a lo que plantea don Domingo es una interpretación muy fina, debiendo realizarse un análisis jurídico, los decretos se habrían dictado solamente para los funcionarios que estaban en ese tiempo, no para los que se incorporaron después, pero en su momento se entendió de otra manera, o se siguió haciendo, que todos los que pasaban a la planta se les hacía el anexo, pagándose el beneficio, pero la interpretación que hoy se empieza a discutir, es que esas personas que se incorporaron después no tenían el derecho legal. Reitera que es un tema que se está trabajando y propone que para el cierre del proceso de análisis se establezca los mismos tiempos que para el PADEM.

Señor Yáñez, indica que ha participado activamente con los Asistentes de Educación, con Don Carlos Montero, y se ha visto la situación de ellos, aunque es difícil proponer que se respete lo requerido ó ver la capacidad que se tiene en arcas municipales.

Su posición es que al trabajador que se le pague bien, responderá bien, se le podrá exigir, evaluar y que se haga una autocrítica, la situación será difícil, pero no quepa duda que lo que corresponde decir o hacer, lo hará sin temor, ya que es justo.

Señor Herrera, se debe entrar al análisis de las propuestas que se hacen más en detalle, pero como cosa general, primero, es necesario dar cierta dignidad al trabajo de los Asistentes de Educación, los sueldos con que ingresan al sistema son muy bajos, con \$ 200.000 nadie puede vivir, es como el mínimo, se está en la situación de muchos trabajadores del país que viven con el sueldo mínimo, sobreviven, y si se desea que hagan una labor importante dentro de los colegios, deben tener una remuneración digna, por tanto, deben pensar en hacer eso; segundo término, al final de su vida laboral se ve que en las escuelas y DAEM hay personas con muchos años, debiendo haber jubilado hace tiempo, pero no le es posible por quedar ganando un sueldo muy bajo.

Por tanto, se debe ver la manera de cómo Municipio dar un incentivo al retiro, como se hace con los profesores, para que jubilen de una mejor manera, lo pone como punto de discusión, si es factible, cómo.

Ambos temas se deben ver con preocupación.

Señor Montero, en el punto de Gestión se ha estado utilizando para eso, porque los Asistentes de Educación al retirarse no tienen derecho al beneficio de indemnización, al menos que la empresa tome la decisión de despido, pero no se puede contratar durante los próximos 6 meses en el mismo cargo, a quienes tenían la edad de jubilar y más, se les hizo la propuesta que con el Fondo de Gestión que explicaba, cancelar todos los años servidos, ojala se puede continuar con ese incentivo, pero sino, sería ideal que el Municipio a las personas que tienen el requisito, se los pueda otorgar; no sabe si se trabajará a nivel de Comisiones, pero le gustaría que hubiese participación, para ver cómo se zanja la situación, a pesar que el Alcalde aún no ha hecho la propuesta, pero es bueno que participen todos, y se le haga.

Señor Ramírez, desde hace mucho tiempo que se comenzó un proceso con los Asistentes de Educación en relación al tema, de hecho en más de un Concejo se solicitó que se definiera pronto lo del Reglamento porque llevaba mucho tiempo esperando; efectivamente se recibieron los documentos, se hizo una reunión de análisis, pero no fueron posteriormente invitados a incorporarse en el proceso que se hizo con el DAEM y los Asistentes de Educación, entendiendo que solo participó don Manuel como presidente de la Comisión de Educación, pero al resto de los Concejales no se les invitó.

Le agradecería que en este tiempo se puedan reunir y realizar un trabajo en conjunto, porque las decisiones que se tomen, finalmente como se indicaba, serán parte del Reglamento que no es por 1-2 días, sino que regirá las normas establecidas, que podrán tener modificaciones en algún momento, pero no todos los días.

Le interesa que el tema presupuestario y de sueldos principalmente, quede definido al 15 de Noviembre, por algo lógico, este año como Concejo aprobaron un incentivo a los Directores de Colegios, incluyendo al Director del DAEM.

Señor Montero, señala que no.

Señor Ramírez, estaba en el listado inicial.

Señor Montero, reitera que no.

Señor Ramírez, frente a eso, con mayor razón, si tienen cono Concejo la posibilidad de asumir la responsabilidad de generar un incentivo para los Directores, también corresponde hacer con los Asistentes de Educación, le parece importante, fundamental, ya que como se ha indicado, son parte del trabajo tanto el que barre como quien dirige, tienen ambos la misma responsabilidad en educación, cada uno obviamente en su ámbito, pero la tienen, que la educación sea de calidad, con un servicio de calidad para los estudiantes.

Solicita el tema se trabaje en conjunto, analizar el documento, contrastar con el entregado por los Asistentes de Educación, donde probablemente habrá diferencias, y que frente a eso se llegue a un muy buen acuerdo para aprobar un reglamento que verdaderamente valide las condiciones de trabajo, de higiene y seguridad que tienen los trabajadores en cada uno de los establecimientos y que quede incorporado en forma inmediata el tema presupuestario, sueldos, porque es lo que finalmente se va a definir y permitirá que ellos tengan una mejor calidad del mismo.

Señor Montero, están todos invitados a participar de la discusión, el proceso anterior fue más que nada la parte reglamentaria de funcionamiento, cumplimiento de funciones y don Manuel participó, aunque no habría habido inconveniente, pero hoy está abierto para hacer la discusión, sobre todo la parte económica que es la más sensible y no menos importante.

Señor Ramírez, cuando no se participa en otras Comisiones, se reclama, por tanto se tiene el derecho a hacerlo en esta.

Señor Albornoz, se ha participado justamente en algunas reuniones de la Comisión de Educación, y personalmente constituye un gran avance lo logrado hasta este instante, con lo que se ha construido del Reglamento, ojala en términos financieros, que será la piedra en el zapato, se pueda llegar a un acuerdo porque la función que cumplen dentro del sistema educativo es fundamental, tremendamente abnegada y reconocida por todos; se está disponible para seguir en esto.

Señor Vielma, se alegra que los Concejales opinen que se deben arreglar los sueldos de la gente de educación, especialmente de los amigos presentes a través de sus representantes, pero esto debió haber hecho desde hace mucho tiempo, pero pueden contar con su colaboración, es muy importante y darse cuenta que hay que dar dignidad a esta gente que realiza una labor extraordinaria, son los que reciben a los niños, conversan con ellos, etc., trabajan tantas horas al día, y es importante tomarlos en cuenta. Está de acuerdo con Patricio, en que el sueldo base es muy poco, se debe mirar hacia arriba - darles dignidad y pueden contar con su apoyo.

Señor Montero, este es un documento que debe ser sometido a la discusión y aprobación, después pasa por la instancia legal, en la etapa previa se ha trabajado mano a mano con gremios, creyendo estar casi en el cien por ciento de lo escrito en acuerdo, puede que haya algunos elementos que sean discrepantes, pero está lo máximo posible, faltando solo la parte en que desea tenga la mejor participación en la decisión en cuanto a lo que serán las Bases de las remuneraciones de ese personal.

Señor Saavedra, hay una persona que está pidiendo la palabra.

Se le otorga.

Representante, agradece al Concejo por la buena disposición, están insertos en la Educación, están en todo y en cada, hasta el último momento cuando el niño está en el colegio, solicita se les considere.

Señora Elissetche, se quedó preocupada por una afirmación que hizo don Carlos Montero, que se estaba con problemas de recursos.

Señor Montero, se está viviendo una situación que empieza a ser preocupante, no está informado todavía.

Señora Elissetche, producto del paro.

Señor Montero, nada más que eso, pero se puede recuperar si están aún las instancias, y normalizar un poco, pero puede que no.

Señora Elissetche, ese es un problema que no pasa por acá, sino que por el Ministerio de Educación.

Señor Montero, es un tema circunstancial, contingente ahora, piensa que se llegará bien al término del año, dentro de las cifras informadas, esa es la meta, pero si hay una diferencia, la Municipalidad podrá entender.

Señor Cherif, se suma a las palabras de sus colegas, y consulta, en cuanto al presupuesto para el año 2012, están consideradas las conversaciones que se realizaron con los gremios.

Señor Montero, de alguna manera se han mantenido con los costos tradicionales, un aumento significaría mayor recursos.

Señor Cherif, es importante poder trabajar en conjunto con el DAEM y hacer un análisis en profundidad para poder apoyar lo que se pide, para proyectarse antes de la fecha estipulada.

Señor Ramírez, le parece muy atingente la consulta de Julio, efectivamente desde ese punto de vista, si no está incorporado en la propuesta PADEM 2012, es porque aún no está definido, estimando interesante darse el mes de Octubre, no al 15 de noviembre que se tiene que aprobar el PADEM para definir el tema de sueldos, lo que pudiese significar algún aumento, y así se tendría 15 días para incorporarlo en el PADEM y no tener que después hacer una modificación presupuestaria que signifique inyectar más recursos.

Señor Montero, se deben definir los montos a comprometer, la propuesta es trabajar el tema dentro del mes de octubre, antes de llegar a la aprobación y que el presupuesto lo contemple.

Se compromete a realizar una convocatoria para discutir un poco más, con los antecedentes técnicos y aporte de Finanzas, que tienen un sistema rápido de cálculo lo que significaría un aumento.

Se levanta la sesión a las 13:14 horas.